

FORMATO DE PUBLICACIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS O INMUEBLES EN DIARIO Y EN PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

(Artículo 251 del Reglamento de la Ley N° 29151)

AVISO DE SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL

La Municipalidad Distrital de la Unión, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio 01, Urbano ubicado en AV. AUGUSTO B. LEGUIA / Área 5926.20 m2, Perímetro 334.65 ml / Centro Poblado Barrio El Carmen Mz 29 Lote 7, Distrito de la Unión, Provincia de Piura, Departamento de Piura	P15088773	Coliseo Municipal	Subdivisión de Predio sin cambio de Titularidad
Predio 02, Rural ubicado en Calle Pucallpa S/N / Área 1460.00 m2, Perímetro 186.00 ml / Centro Poblado 19 de Agosto, Distrito de la Unión, Provincia de Piura, Departamento de Piura	No Inscrito	Puesto de Auxilio Rapido	Primera inscripción de dominio

La Unión, 13 de Mayo del 2022

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA UNIÓN

FERNANDO IPANAQUE MENDOZA
ALCALDE